

SECRETARIA MUNICIPAL

DISPONE SUMARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO **2823** /

RECOLETA, **11 OCT. 2017**

VISTOS:

1.- El Memorándum N°237 de fecha 02 octubre de 2017, del Jefe Departamento Educación en que solicita sumario administrativo con el objeto determinar realidad y responsabilidades en denuncia **Tachado por Ley 19.628**
Tachado por Ley 19.628
en contra del Inspector General don Pedro Contreras Parra.

2.- Atendido lo anterior amerita se instruya sumario administrativo, a objeto esclarecer los hechos informados en el visto primero y establecer eventuales responsabilidades funcionarias; Y

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo, con el objeto esclarecer los hechos informados por el Jefe Departamento Educación en su Memorándum N°237 de fecha 02 octubre de 2017, y establecer eventuales responsabilidades funcionarias.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Gilberto Trujillo Stuardo, Asesor Jurídico del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD, CONFORME A SU ORIGINAL.

DJJ/HNM/gnp.
TRANSCRITO A :

- Control
- **Educación**
- Jurídico
- Fiscal
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

